

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD PUBLICA
“ENKARTERRI KOMUNIKABIDEAK S.L.” DEL 11 DE NOVIMEBRE DEL
2013 A LAS 9.00 HORAS.**

ASISTENTES:

Javier Portillo Berasaluce
Joseba Leizegi Fernandez
Manuel M^a Maestre Urruela
Luis Martinez Bardeci
Luis Rodrigo Razquin
Raul Gonzalez Urruela
Xabier Diaz Oficialdegi
Ester Lasa Seisdedos
Edurne Torices De la Fuente
Ignacio Lazkano Bardeci
Javier Santiago Rosales

AUSENTES:

Josu Montalban Goicoechea
Hagitx Bedialauneta Ibaibarriaga

Convocados y notificados en forma los concejales señalados que forman parte del Pleno del Ayuntamiento de Zalla, se reúnen en Junta General en el Salón de plenos el día 11 de noviembre de 2013 para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones del día 5 de julio y 2 de septiembre del presente año.

No habiendo objeciones ni reparos a ninguna de ambas actas estas se aprueban por unanimidad.

2.- Dación de cuenta de la notificación de suspensión de Inscripción por defectos recibida del Registro Mercantil de Bizkaia con fecha de 15 de octubre.

Toma la palabra el Sr. Javier Portillo, Presidente de la Junta General de la sociedad pública Enkarterri Komunikabideak S.L, quien da cuenta de los motivos para suspender la inscripción en el Registro Mercantil, exponiendo como se ha dado respuesta a cada uno de los puntos que han provocado dicha suspensión, subsanando los mismos y de este modo, satisfacer las exigencias del administrador.

3.- Alegación presentada por ELA a los Estatutos de Enkarterri Berri Zerbitzuak.

Nuevamente toma la palabra el Presidente de la Junta General de la Sociedad Pública Javier Portillo, el cual da cuenta de la alegación que con fecha de 17 de octubre del 2013 presentó la sección sindical de ELA del Organismo Autónomo de la Residencia solicitando la creación de un capítulo dentro de los nuevos estatutos de Enkarterri Berri Zerbitzuak S.L. donde se incluya tanto al personal funcionario y laboral del ayuntamiento adscrito a la residencia como al personal propio de esta.

El Presidente de la Junta general expone cómo ya se comentó y aprobó en la pasada sesión plenaria celebrada el día 6 de noviembre del 2013, y que ésta supondría, de ser aprobada, la modificación de los estatutos de la Sociedad Enkarterri Komunikabideak para lo cual se ha incluido en el orden del día el siguiente punto.

4.- Aprobación, si procede, de la Modificación de Estatutos.

Toma la palabra el Sr. Portillo, Presidente de la Junta General de la Sociedad el cual señala que en esta votación de modificación de los estatutos, además de la inclusión en los estatutos de lo solicitado por la sección sindical de ELA en el Organismo Autónomo de la Residencia, se incluirán otras modificaciones como son las requeridas por el registrador mercantil y explicadas en el punto número dos del orden del día. Así mismo se han reducido los fines de la Sociedad de veinte a siete para atenerse a los servicios que esta sociedad pretende ofrecer.

Toma la palabra la consejera Ester Lasa la cual argumenta su voto en contra motivado por un lado, por el desacuerdo de su grupo desde los inicios de la modificación estatutaria, y por otro, porque tanto la modificación de los Estatutos en su objeto social como parte de las modificaciones para la subsanación de la notificación del registro mercantil, no se han trasladado a los consejeros hasta la propia junta general.

Sometido a votación la modificación de los Estatutos votan a favor de la misma los consejeros Javier Portillo, Joseba Leizegi, Manuel M^a Maestre, Luis Martínez, Luis Rodrigo, Raul González y Xabier Díaz, y en contra, los consejeros Esther Lasa, Edurne Torices, Iñaki Lazkano y Javier Santiago,

Por tanto, los asistentes, por mayoría acuerdan:

- 1º.- Aprobar la Modificación de los Estatutos de Enkarterri Komunikabideak S.L.
- 2º.- Quedando el texto refundido de los estatutos sociales tras la modificación aprobada tal conforme a la copia facilitada a los consejeros por el presidente de la Sociedad.

5.- Facultar al Alcalde-Presidente para elevar a pública las Modificaciones de los Estatutos.

Toma la palabra el Presidente de la Junta general Javier Portillo el cual expone que tras la aprobación del punto anterior, es preceptivo elevar a escritura pública dicha modificación y para ello, es necesario facultar al alcalde y aprobar el acta en la propia sesión.

Tras el debate se procede a la votación votando a favor de la misma los consejeros Javier Portillo, Joseba Leizegi, Luis Martínez, Manuel M^a Maestre, Luis Rodrigo, Raul González y Xabier Díaz, y con los votos en contra de los consejeros Esther Lasa, Edurne Torices, Iñaki Lazkano y Javier Santiago.

Por tanto, los asistentes, por mayoría acuerdan:

1º.- Facultar al Alcade-Presidente para elevar a pública las Modificaciones de los Estatutos.

6.- Aprobación del Acta de la Sesión.

Leída el acta, toma la palabra la consejera Esther Lasa la cual expone que su grupo se abstiene en la aprobación argumentando no tener el tiempo necesario para poder leer detenidamente dicho documento.

No habiendo mas objeciones ni reparos al acta esta se aprueba por mayoría con los votos a favor de los consejeros Javier Portillo, Joseba Leizegi, Luis Martinez, Manuel M^a Maestre, Luis Rodrigo, Raul González y Xabier Diaz, y las abstenciones de los consejeros Esther Lasa, Edurne Torices , Iñaki Lazkano y Javier Santiago.

No habiendo más asuntos que tratar siendo las 9,40 horas, se da por finalizada la sesión

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE